

INSCRIPCIONES:

DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

REQUISITOS: TENER CUMPLIDOS LOS 18 AÑOS ANTES DEL 25/11/2016 Y POSEER COMO MÍNIMO EL GRADUADO ESCOLAR O EL GRADUADO EN ESO.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

ESCUELA DE FORMACIÓN Y TIEMPO LIBRE TURMA

C/ HERNÁN CORTÉS, 34 BAJO.

TLF: 980 161854. EXT.202 / 625665635

FECHAS:

OCTUBRE: 07,08 y 09; 14,15 y 16; 21,22 y 23; 28, 29 y

NOVIEMBRE: 04, 05 y 06

ON-LINE: HASTA 25 DE NOVIEMBRE

HORARIO:

VIERNES DE 16:00H A 20:00 H

SÁBADOS Y DOMINGOS:

DE 10:00H A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00 H

**DEL 7 DE OCTUBRE AL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016**

PLAZAS 20 • PRECIO 90 €



CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE

CONTENIDO DEL CURSO

Según la ORDEN FAM/1693/2004 de 26 de octubre, por la que se desarrolla el Título I “De la formación Juvenil” del Decreto 117/2003 de 9 de octubre, los contenidos del curso de “Monitores de Tiempo Libre”.

Fase Teórica (150 h.)

Bloque troncal (50 h.):

- Introducción
- Legislación básica de juventud en Castilla y León
- Referentes básicos del monitor de tiempo libre: rasgos psicológicos de los destinatarios. El estudio del medio natural. los recursos para el tiempo libre
- Programación y evaluación de actividades de tiempo libre
- La seguridad en las actividades de tiempo libre
- Perfil del monitor y responsabilidades
- Plan personal de formación en el tiempo libre
- Campismo

Bloque de libre elección (100 h.):

- Psicología y sociología de niños y jóvenes
- Técnicas lúdicas, dinámica de grupos y habilidades sociales
- Manualidades y expresión
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Temario Específico de la Escuela.

(De las 150H de la Fase Teórica, 50 h. se realizarán a través de la plataforma on-line de la Escuela TURMA, fuera del horario presencial del curso)

Fase práctica (150 h.)

- La fase de prácticas se realizará después de haber superado la fase teórica.
- debido por parte de la entidad correspondiente y formará parte de la memoria final que presente el alumno.
- El lugar donde el alumno realice la fase práctica deberá contar con la aprobación previa del director de la correspondiente escuela, que tendrá en cuenta el sector de actividad que considere más idóneo para completar la formación teórica recibida por el alumno y las preferencias de este.
- Los alumnos presentarán en la correspondiente escuela una memoria de la fase de prácticas en un plazo máximo de cinco meses desde su finalización para completar los elementos de evaluación.
- A la finalización de la fase práctica, el responsable de la supervisión expedirá un informe sobre la capacidad y preparación del alumno, que en todo caso concluirá con la valoración general de “apto” o “no apto”. En el ámbito de las actividades de tiempo libre, por un coordinador de tiempo libre para los cursos de grado.

la Fase Teórica del curso HA DE ESTAR FINALIZADA EL VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2015, incluida la parte on-line correspondiente. a PARTIR DE SA FECHA LOS ALUMNOS DISPONDRAN DE 2 años para realizar la Fase práctica de la titulación.